

**COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
PERÍODO 2022-2024**

ACTA DE SESIÓN

DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021

Los miembros de la Comisión Electoral Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, convocados por su presidente, Carlos Enrique Ormeño Grados, se reunieron para sesionar el 01 de octubre del 2021 a partir de las 19:00 horas en el local institucional del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Nacional, sito en la Av. Arequipa N°4947, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, en la oficina 303. La sesión se realizó para atender los asuntos de responsabilidad de la Comisión Electoral Nacional, de acuerdo con lo normado por el Estatuto y Reglamento de Elecciones Generales del CIP. Los miembros asistentes son los siguientes:

PRESIDENTE	Ing. Carlos Enrique Ormeño Grados
SECRETARIO	Ing. Hernán Enrique Salazar Reyna
VOCAL	Ing. Jorge Alberto Ramón Rivera Figueroa

En la sesión actúan como presidente el Ing. Carlos Enrique Ormeño Grados y como secretario el Ing. Hernán Enrique Salazar Reyna. El secretario CEN señala que existe quórum, de acuerdo al artículo 38 del Reglamento Elecciones Generales del CIP, motivo por el cual el presidente dio inicio a la sesión.

INFORMES.-

1. El secretario informó acerca de la reunión con las Comisiones Electorales Departamentales mediante enlace ZOOM.
2. El secretario informa acerca de las cotizaciones de empresas para seleccionar lo que sea conveniente para el cumplimiento del calendario de actividades del presente proceso electoral.
3. El secretario informó acerca de las instituciones que participarán: ONPE, Jurado Nacional de Elecciones, Ministerio del Interior, Transparencia.

PEDIDOS.-

1. El presidente solicita que las Comisiones Electorales Departamentales envíen un informe acerca del estado de su respectivo proceso electoral.
2. Enviar carta al Decano Nacional para comunicarle la decisión de la contratación de la empresa encargada de digitar los adherentes en el programa de validación proporcionado por el Consejo Nacional.
3. El presidente solicita que la CEN reconozca horas extras a la abogada Nancy Albarracín Rázuri por el servicio de asesoría legal.
4. El secretario solicita responder las cartas, correos y mensajes instantáneos recibidos. **PASE A ORDEN DEL DÍA.**

ORDEN DEL DÍA.-

Sobre los informes del secretario y los pedidos realizados, la Comisión Electoral Nacional, luego de deliberar, acuerda por unanimidad lo siguiente:

ACUERDO N°56:

Enviar un correo a las CEDs para que comuniquen los avances en la gestión de los locales de sufragio y sus respectivos planes de bioseguridad contra el Covid-19.

ACUERDO N°57:

Enviar carta al Decano Nacional en la cual se comunica la decisión de aprobar la contratación de la empresa EXACT S.A.C. (RUC: 20375404126) para el alquiler de 16 equipos de cómputo y 15 digitadores, para el ingreso de datos en el programa de validación de adherentes de las listas de postulantes al Consejo Nacional en las Elecciones Generales del CIP.

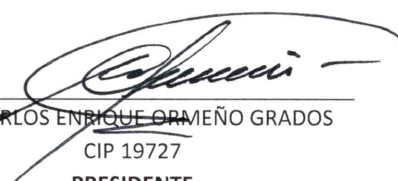
ACUERDO N°58:

Aprobar el pago de horas extras a la Abogada Nancy Albarracín Rázuri por un monto de S/2 000 (Dos Mil Soles) por el servicio de asesoría legal durante las reuniones con las Comisiones Electorales Departamentales y la absolución de consultas en la etapa de recepción de expedientes que excedió el tiempo comprometido por contrato, así como durante el proceso de apertura de sobres sellados de las listas de postulación al Consejo Nacional que se realizará el 06/10/2021.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 21:40 horas del 01 de octubre de 2021, se procede a leer y aprobar el acta, por unanimidad, y se concluye la sesión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Miraflores, 01 de octubre de 2021

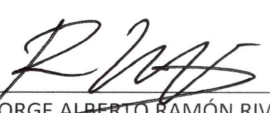



Ing. CARLOS ENRIQUE ORMAÑO GRADOS
CIP 19727
PRESIDENTE




ING. HERNÁN ENRIQUE SALAZAR REYNA
CIP 113022
SECRETARIO




ING. JORGE ALBERTO RAMÓN RIVERA FIGUEROA
CIP 73055
VOCAL